

**ADQUISICION DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA PRODERMAGICO**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Mérida, Yucatán, a 8 de mayo del año 2017

**A toda la proveeduría participante
Presente**

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y a los Numerales 1.4, 7.1 y 7.2 de la Convocatoria de la Licitación citada al rubro, que se realizó la evaluación de las proposiciones y se procedió a elaborar el dictamen de fallo, el cual se da a conocer por medio del presente oficio:

Se efectuó el análisis a la proposición técnica, dando lectura al siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación a la documentación de la proposición técnica recibida, por lo que se emite el siguiente resultado en el cual se expresa a las empresas cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas:

DICTAMEN LEGAL Y TECNICO

PARTIDA	DESCRIPCION	DICTAMEN TECNICO
SERVICIO	ADQUISICION DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PRODERMAGICO	SATISFACTORIO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION, Y EN SU JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO SOLVENTE SU PROPUESTA TECNICA, POR LO QUE SE PROCEDE A LA PONDERACION CORRESPONDIENTE

DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES 7, 7.1 Y 7.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION Y ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTA CONVOCANTE PROCEDIO A PONDERAR LOS ASPECTOS TECNICOS DE LA EMPRESA LICITANTE CON EL SIGUUUENTE RESULTADO

**PONDERACION OBTENIDA POR EL LICITANTE CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACION Y
CAPACITACION PARA GUIAS EN TURISMO SC**

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

A) RECURSOS HUMANOS

A1.- EXPERENCIA.	Ponderación: 3 puntos.
------------------	------------------------

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA PRODERMAGICO**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

<p>Se le asignarán 3 puntos al licitante que acredite contar cuando menos con 12 instructores en la empresa que cuenten con una experiencia mínima de 2 años en impartir cursos de capacitación. Se deberá de acreditar con constancias, credenciales o certificaciones.</p>	
<p>A2.- COMPETENCIA Y HABILIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El licitante deberá de acreditar contar cuando menos con 3 capacitadores con cuando menos 3 maestrías. • Instructores certificados en Normas Técnicas de Competencia Laboral. • Tener como mínimo 2 instructores certificados en "Evaluación de las competencias de candidatos con base en estándares de competencias" 	<p>Ponderación: 5 puntos.</p>
<p>A3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener mínimo 2 Instructores certificados en las Normas Técnicas de Competencia Laboral "Atención in situ al visitante durante recorridos turísticos". Se deberá de acreditar con constancias, credenciales o certificaciones. 	<p>Ponderación: 2 puntos.</p>

B) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS

<p>CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS.- El licitante deberá de acreditar que en el ejercicio 2015 obtuvo ingresos iguales o mayores al veinte por ciento del importe de su propuesta económica. Deberá de acreditar con última declaración de impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar comprobante de oficina propia, mínimo 2 años. • Contar con página web • Contar con Facebook • Contar con equipo electrónico propio <p>Lo anterior lo deberá de comprobar con la documentación inherente a cada requisito.</p>	<p>Ponderación: 12 puntos</p>
--	-------------------------------

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA PRODERMAGICO

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

C) PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS.

<p><u>PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS</u> El licitante deberá de acreditar que cuenta en nómina con el 5% de los trabajadores con discapacidad en términos del artículo 14 de la Ley de adquisiciones arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Ponderación: 0 puntos.</p>
---	-------------------------------

D) PARTICIPACION DE MIPYMES

<p><u>PARTICIPACION DE MIPYMES.</u> El licitante deberá de acreditar que es una MIPYME que produzca bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con el servicio que se pretende contratar.</p>	<p>Ponderación: .5 punto.</p>
--	-------------------------------

E) POLÍTICAS DE EQUIDAD Y GÉNERO

<p>Se otorgará .5 punto (medio punto) a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de Igualdad de Género conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>	<p>Ponderación: 0 puntos</p>
--	------------------------------

2.- EXPERENCIA Y ESPECIALIDAD

<p><u>A) EXPERENCIA.</u> EL Licitante deberá de acreditar que posee experiencia como persona física o moral en consultoría de cursos de capacitación; mínimo 4 años, máximo 10 años. Lo deberá de acreditar con copias de los contratos. Al que acredite mayor número de contratos, se le asignará la ponderación total, a los demás hasta 5 años, se les aplicará ponderación según regla simple de tres.</p>	<p>Ponderación: 3 puntos.</p>
<p><u>B) ESPECIALIDAD.</u> • Contar con un mínimo de 5 años y máximo</p>	<p>Ponderación: 15 puntos. (Para recibir la ponderación total, deberá cumplir con todos los</p>

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA PRODERMAGICO**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

<p>10 años en capacitación de guías de turistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber impartido mínimo 10 Diplomados a guías de turistas al año • Contar con un mínimo de 3 contratos con instancias internacionales • Como consultor para dependencias gubernamentales <p>Lo deberá de acreditar con contratos y documentos inherentes a cada uno de los requisitos solicitados. Al que acredite mayor número de contratos, se le asignará la ponderación total, a los demás hasta 5 años, se les aplicará ponderación según regla simple de tres.</p>	<p>requisitos solicitados en este rubro)</p>
--	--

3.-PROPUESTA DE TRABAJO

<p><u>A) METODOLOGIA.</u> El licitante deberá de realizar una metodología de trabajo acorde a las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación.</p>	<p>Ponderación: 2 puntos</p>
<p><u>B) PLAN DE TRABAJO.</u> El licitante deberá de realizar un plan de trabajo acorde a las especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación.</p>	<p>Ponderación: 2 puntos</p>
<p><u>C) ESQUEMA ESTRUCTURAL.</u> El licitante deberá de anexar a su propuesta técnica el esquema estructural del personal que cuenta la persona física o moral.</p>	<p>Ponderación: 2 puntos</p>

4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

<p><u>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</u> El licitante que acredite haber cumplido con cuando menos 2 contratos con liberación de fianza y con un mínimo de 10 cartas de recomendación de instancias gubernamentales y/o clientes atendidos, se le ponderará con 12 puntos. A los que presenten menos contratos, se les aplicará regla simple de tres.</p>	<p>Ponderación: 12 puntos</p>
--	-------------------------------

**ADQUISICION DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA PRODERMAGICO**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SUBTOTAL OBTENIDO POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TECNICA 58.5 PUNTOS
SUBTOTAL OBTENIDO POR EL LICITANTE EN SU ECONOMICA 40 PUNTOS

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS 98.5 PUNTOS

FALLO

SERVICIO ADJUDICADO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 52 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA QUE REGULAN EL PROCESO DE ESTA LICITACION, SE DA A CONOCER LA PROPUESTA QUE RESULTO ADJUDICADA, POR SER CONSIDERADA SOLVENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, MENCIONANDOSE EL SERVICIO Y EL IMPORTE DE ASIGNACION.

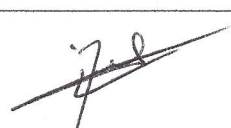
LICITANTE: **CENTRO LATINOAMERICANO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA GUIAS EN TURISMO SC**

DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE	
SERVICIO DE CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PROTT	SUBTOTAL	\$ 857,459.74
	16% I.V.A.	\$ 137,193.55
	TOTAL	\$ 994,653.29

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el licitante que resulto con asignación del presente fallo, el Contrato se firmará el día de hoy en punto de las 18:00 horas, en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, de la Ciudad de Mérida Yucatán -----

Asimismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

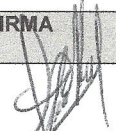
POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. JORGE ROMERO HERRERA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTOS TURISTICOS	

**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA PRODERMAGICO**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

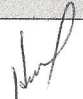
POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ SOSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. CARLOS HERNAN SALAZAR HEREDIA.	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-931014984-E1-2017, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FIN DEL ACTA

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-931014984-E1-2017</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICION DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PRODERMAGICO</p>
--	--



En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las **16:00 horas**, del día **08 de mayo de 2017**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, de la Ciudad de Mérida Yucatán; se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acta de Fallo, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 36bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 52 de su Reglamento, así como del numeral 7 de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en: el pizarrón de avisos de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicado en calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI", C.P. 97118, en de la Ciudad de Mérida Yucatán, en donde se fijará un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica del COMPRANET: www.compranet.funcionpublica.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:20 horas, del día 08 de mayo del año 2017.

Esta Acta consta de 02 (dos) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y acta de notificación del fallo de 6 hojas.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
LIC. JORGE ROMERO HERRERA	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTOS TURISTICOS	

POR PARTE DEL AREA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ SOSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	

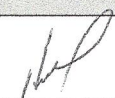
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-931014984-E1-2017	OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICION DEL SERVICIO PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PRODERMAGICO
---	---

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SIN ASISTENCIA	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. CARLOS HERNAN SALAZAR HEREDIA.	EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTONICA NÚMERO LA-931014984-E1-2017, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

-----**FIN DEL ACTA**-----